

CUADERNOS SALMANTINOS DE FILOSOFÍA  
Vol. 50, 2023, I-XX  
ISSN: 0210-4857, E-ISSN: 2660-9509

## **CUADERNOS SALMANTINOS DE FILOSOFÍA: CINCUENTA AÑOS**

### CUADERNOS SALMANTINOS DE FILOSOFÍA: FIFTY YEARS

Cuando una revista como esta alcanza medio siglo de existencia y cincuenta números, parece oportuno volver la vista atrás y reflexionar un momento sobre algunos puntos que pueden ayudar a comprender una longevidad nada habitual en publicaciones similares surgidas por las mismas fechas. En estos cincuenta años *Cuadernos salmantinos de Filosofía* (CSF) solo ha tenido tres directores; los dos últimos, perteneciendo a generaciones sucesivas, podemos firmar conjuntamente este escrito; ya no está con nosotros su primer director y fundador, por lo que el origen y detalle de su fundación, en una etapa turbulenta y esperanzada, quedarán rodeados de oscuridades, pues desconocemos los detalles de las negociaciones y las probables dificultades de su primera salida; en este punto solo podemos recurrir a los resultados y a los datos escritos que, ya podemos adelantarlos, son escasos.

Nos parece que hay dos puntos que fueron claves en la supervivencia de la publicación. En primer lugar, mantener sin una sola excepción una rigurosa periodicidad, incluso, cuando fue preciso, subordinando algún otro criterio importante. En segundo lugar, el respaldo institucional como publicación de la facultad de filosofía de la Universidad Pontificia de Salamanca (UPSA), que tuvo distintas etapas en su configuración legal, pero paradójicamente le dio la posibilidad de un amplio porcentaje de colaboraciones externas, las cuales ayudaron en muchas ocasiones a sortear las turbulencias que rodearon al profesorado interno. Repasaremos ahora el contexto de su nacimiento y recordaremos algunos pasos de la evolución en la que se fue desplegando el proyecto; para muchos resultará desconocido, poco tiene que ver la situación académica actual de la filosofía con la de hace medio siglo, del mismo modo que la institución ha sufrido profundas transformaciones.

## I

En el otoño de 1974 se publicó el primer volumen de CSF. Era el resultado, quizá provisional, de un proceso previo de negociaciones conducidas directamente por el prof. Saturnino Álvarez Turiénzo, su fundador y primer director. La publicación significaba el éxito de las negociaciones, pero lo llamamos “provisional” porque su futuro estaba rodeado de incertidumbres. Nosotros no podemos exponer el detalle de esas negociaciones previas porque, aunque solo fuese por razones de edad, no participamos en ellas y solo se hicieron públicas a medida que mostraban resultados concretos; puede ayudar alguna información posterior, a veces en conversaciones informales, pero no va más allá de lo anecdótico. A pesar de esta limitación, no podemos pasar por alto este punto porque explica la estructura, los objetivos e incluso la evolución interna de CSF.

Hasta la década de 1960 la organización académica de los estudios de filosofía en España está orientada por una “filosofía oficial” que, al ser la de la iglesia católica, el régimen hizo suya, si bien existieron siempre algunos personajes más o menos contestatarios. Esa filosofía oficial era la neoescolástica, incluso se podría decir el neotomismo si se entiende con la suficiente amplitud para incluir la poderosa corriente “suareciana”. Es algo que se intentó centralizar en el Instituto Luis Vives de Filosofía, una de las ramas del frondoso árbol luliano que era el símbolo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; su objetivo inicial era dar cabida a los profesores de las tres facultades de universidades del Estado que podían otorgar títulos en filosofía (Central de Madrid, Barcelona y Murcia, esta última pronto trasladada a Valencia) y al prestigioso y reducido cuerpo de catedráticos de filosofía en institutos de enseñanza secundaria; es una característica casi peculiar de España la presencia amplia de materias filosóficas en los cursos superiores de bachillerato (tres cursos en el primer bachillerato de siete años, dos cursos en los posteriores bachilleratos de seis años [más PREU o COU]), sin olvidar el evidente afán de “adoctrinamiento” ideológico por parte del régimen. El Instituto “Luis Vives” publicó desde 1942 la *Revista de Filosofía* que pretendía ser el órgano que aglutinase todo el trabajo filosófico que se hacía en España; cada volumen abarcaba un año natural y se dividía en tres fascículos cuatrimestrales, con el recurso frecuente a fascículos dobles que totalizaban ordinariamente más de medio millar de páginas, siendo su estructura interna la habitual en las revistas filosóficas europeas: artículos (doctrinales e históricos), notas, informaciones y recensiones.

Por su parte, los jesuitas, que tenían una poderosa influencia en la educación española, segregaron de su revista *Estudios eclesíasticos* los contenidos filosóficos y desde 1945 aparece la revista *Pensamiento*, inicialmente de marcada orientación suareciana pero con una sección anual de “Literatura filosófica española e hispanoamericana”, totalmente artesana (a cargo muchos años del que

fue su director, Luis Martínez Gómez) y que se volvió de consulta obligada para los estudiosos, hasta que, ya hacia el cambio de siglo, el desarrollo de los índices digitales la tornaron innecesaria. Años después, los dominicos españoles también segregaron de *La ciencia tomista* los temas filosóficos y desde 1952 publican *Estudios filosóficos*, orientada a un tomismo estricto (es decir, seguidores de Cayetano) y dirigida desde el Estudio de la orden en Las Caldas de Besaya (en la provincia que entonces era de Santander). Tanto *Pensamiento* como *Estudios filosóficos* fueron evolucionando a posturas mucho más templadas y, por ello, siguen publicándose regularmente.

La *Revista de Filosofía* comienza un claro declive en 1961; los volúmenes adelgazan sensiblemente y la periodicidad se hace errática; el último fascículo publicado, correspondiente a 1969, se publicó de hecho en 1974; los varios intentos posteriores de revitalizar la revista solo conservando el título no interesan aquí. El Instituto Luis Vives desapareció de hecho en 1986 con la creación de un nuevo “Instituto de Filosofía” (IFS-CSIC) dirigido por Javier Muguerza y que en 1990 creó su propia revista *-Isegoría-* claramente orientada a la filosofía práctica y que hoy se sigue publicando en formato electrónico.

A partir de 1970 (Ley general de Educación, llamada “Ley Villar Palasí”) hay una profunda transformación en la universidad española, que tardará mucho en tener una plasmación legal en la LRU de 1983, siendo ministro de Educación José M. Maravall. El aspecto más llamativo es la que se llamó entonces “masificación de la universidad”; en realidad, es el acceso a la universidad de hijos de las clases medias propulsada en gran parte por al carácter “obligatorio” de la enseñanza (EGB) establecido en la aludida ley de 1970. Esto significó una multiplicación en un lapso temporal muy breve de titulaciones universitarias y universidades de nueva creación de todo tipo; si bien es muy dudoso que la calidad aumentase al mismo ritmo que la cantidad, ese tema entonces no parecía preocupar. Nos ceñiremos exclusivamente a la organización académica de los estudios filosóficos.

Desde 1939 los estudios filosóficos eran una especialidad de la facultad de filosofía y letras. Los planes de estudio constaban de dos “cursos comunes”, más tres cursos para la licenciatura de cada una de las especialidades, de las que cada universidad organizaba unas pocas. Solo tres (Madrid, Barcelona y Valencia) ofertaban la especialidad de “filosofía pura”, con una demanda escasa porque tenía poco reconocimiento social y era proporcionalmente más exigente que otras ramas; el destino habitual de esos licenciados era entrar en el cuerpo de catedráticos de filosofía de instituto en el que el nivel general era alto, como lo muestra el hecho frecuente de catedráticos doctores, sin que ese doctorado fuese requisito exigido o significase especiales recompensas profesionales. Durante la década de 1960 a esas tres universidades se unirán dos de nueva creación (Universidad Autónoma de Madrid y Universidad Autónoma de Barcelona), que incorporan desde el principio estudios de Filosofía, y las privadas

(Universidad Pontificia Comillas, Universidad de Navarra y Universidad Pontificia de Salamanca), que llegan a acuerdos con el Ministerio de Educación para el acceso de sus alumnos a títulos con validez civil. Hay que notar que en el resto de facultades de filosofía y letras existían en los cursos comunes dos materias filosóficas –Fundamentos de Filosofía e Historia de los sistemas filosóficos– a cuyo frente solía estar un catedrático con algún profesor adjunto. En 1970, rota ya en mil pedazos la monolítica “filosofía oficial”, era evidente que la estructura de las viejas facultades de filosofía y letras necesitaban una urgente reforma porque aquellos cursos comunes no aportaban nada y quitaban tiempo para especialidades muy distintas; por ello, las cátedras de filosofía estaban llamadas a extinguirse y los catedráticos, antes o después, de buen grado o forzados por las circunstancias, iban a utilizar su posición para fundar nuevas facultades de filosofía con una estructura administrativa distinta; no extrañaría mucho en una época en que proliferaron estudios y centros universitarios de nueva fundación a un ritmo hasta entonces desconocido, con lo que en poco más de una década se pasó de aquellas tres facultades estatales que en España podían otorgar titulaciones en filosofía a quince, con una velocidad mayor a la que en aquel momento se creaban nuevos institutos de enseñanza media. Como es fácil adivinar, esto iba a crear un cierto caos en las orientaciones filosóficas y también era previsible que en poco tiempo la oferta de estudios filosóficos volviese a superar la demanda, pero eran titulaciones relativamente “baratas” para el erario público y no se cuestionaba entonces su oportunidad.

En medio de este complicado panorama, los estudios filosóficos de la UPSA se encontraron con su específica situación tormentosa. Dentro de la estructura teórica de una facultad de filosofía y letras, otorgaba títulos con validez civil de licenciado y doctor en filosofía desde 1964, pero de hecho en sus programas seguía siendo básicamente una facultad neoescolástica de carácter eclesiástico, tal como había sido fundada en 1945, con el claro objetivo de auxiliar de la facultad central de teología y sin que reformas internas de los planes de estudio hubiesen alterado nada esencial. En 1970 la facultad de teología hizo su propia “reforma”, ampliamente publicitada, que en un aspecto significaba el abandono, al menos en sus métodos, de aquella teología escolástica para la cual prepara la facultad de filosofía, ahora claramente superflua si se atendía a la letra de sus objetivos fundacionales. Si iba a seguir existiendo una facultad de filosofía en la UPSA, no bastaba con una simple “reforma” o adaptación de programas; se necesitaba una *refundación* en toda regla para la cual la mayoría de los profesores no estaban cualificados y quizá tampoco estaban interesados en ella; el punto álgido lo marcó la inesperada muerte del dominico Guillermo Fraile, el estandarte de aquella facultad de marcado carácter tomista ortodoxo, el 29 de julio de 1970. En una situación muy inestable en toda la universidad, se puso al frente de los estudios filosóficos a Saturnino Álvarez Turienzo, que era el último en incorporarse al cuerpo de profesores numerarios de la facultad (ese mismo año había sido nombrado titular de Ética), pero que tenía una edad

madura y traía consigo una amplia experiencia docente, investigadora y de gobierno. La facultad de filosofía perdió en el breve espacio de tres años a la mitad de su profesorado y el “vicedecano” de filosofía se dio de bruces con la necesidad de una “refundición” rodeada de incertidumbres de todo tipo con graves carencias de medios materiales y humanos, sin descartar un cierre más o menos ordenado porque no parece que las autoridades máximas de la universidad tuviesen especial interés en una facultad de filosofía plenamente autónoma. Hay, pues, un problema interno de “refundación” de una facultad que se ha quedado apenas con cuatro profesores numerarios; hay también problemas para encontrar un espacio dentro de una proliferación desordenada de estudios filosóficos. Lo concretaremos un poco más.

## II

Si se toma en cuenta este contexto aludido, la creación de una publicación filosófica periódica pretendía responder a dos objetivos: uno mira al exterior y otro mira hacia el interior. La proliferación de centros que confieren títulos superiores en filosofía crea una babel en la que prácticamente solo hay un factor común, que es la oposición dominante a la que antes fue “filosofía oficial”, por estas fechas ya desactivada, aunque esa oposición llena todavía muchas páginas en un intento de justificarse como nuevo “espíritu crítico”. Basta consultar cualquier biblioteca bien surtida para percatarse de que son muy numerosas las publicaciones de todo tipo que surgen en la década de 1970 dentro del espacio que deja vacío la crisis irreversible de la *Revista de Filosofía* del Instituto “Luis Vives”; no hay grupo que no busque afirmarse y justificarse con algún tipo de publicación, más o menos periódica, algo que va desde revistas de estructura clásica hasta panfletos de activistas de toda laya, cuya finalidad última solía ser extrafilosófica. Tampoco hace falta decir que la inmensa mayoría han desaparecido rápidamente o, cuando menos, llevan mucho tiempo en estado de alejamiento. La filosofía en la UPSA –oficialmente todavía una “Sección” dentro de la facultad de filosofía y letras-, aun si afrontaba lo que se iba revelando como una total “refundación”, no partía de cero y tenía grandes ventajas sobre otros proyectos: disponía de una valiosa biblioteca de fuentes, había un porcentaje significativo de profesores doctores capacitados para orientar y dirigir las memorias de licenciatura (“Tesinas”), que siempre fueron obligatorias en la UPSA, y estaban en condiciones de afrontar con éxito algo que no se suele valorar y que quizá es el trabajo más delicado que puede hacer un profesor universitario: dirigir tesis doctorales. Por su parte, Saturnino Álvarez Turienzo dirigía desde 1955 la importante revista *La ciudad de Dios* y conocía de primera mano todo el proceso que va desde el encargo o la aceptación de un original hasta su publicación; no se olvide que faltan todavía unos veinte años para que

se generalice el uso de ordenadores y las nuevas generaciones no tienen una idea clara de lo que significaba la impresión de cualquier trabajo desde que llegaba a manos del linotipista hasta que salía de manos del encuadernador. Hacia el exterior, por tanto, la situación tenía sus puntos fuertes, aunque luego su rendimiento había que verlo en la práctica.

Mucho más difícil debió de resultar la negociación hacia dentro de la universidad, en un período convulso que había roto la estricta unidad jerarquizada anterior. Aquí todo parece indicar que se trató de un empeño personal de Saturnino Álvarez Turienzo, quizá apoyado por algunos otros profesores más o menos contestatarios, frente al poco disimulado intento de rehacer sobre nuevas bases aquella unidad jerarquizada. A favor de una nueva revista estaba la permanencia en medio de los cambios de tres profesores numerarios con una amplia obra escrita y que podían asegurar un artículo anual y un apreciable número de reseñas, si bien es cierto que todos disponían de medios en los que publicar sus trabajos. Más ambigua resultaba la situación de publicaciones periódicas dentro de la universidad: la facultad de derecho canónico disponía de sus propios órganos; existía desde 1949 una publicación de clásicas –*Helmántica*–, anterior a la misma creación de una facultad de clásicas como tal y que sobrevivirá dignamente a la práctica extinción de esos estudios; desde 1953 existía la revista *Salmanticensis*, en teoría la “revista de la universidad”, pero de hecho vista como una revista de “teología”, de donde procedieron siempre todos sus directores, por más que esporádicamente apareciesen colaboraciones de profesores de filosofía. Esto quiere decir que en la práctica lo que se pedía era la segregación de las publicaciones filosóficas frente a la teología, bajo la idea general de un saber *autónomo* y separado, lo cual encendió todas las luces de alarma entre teólogos –viejos y “renovados”– que en su inmensa mayoría no acababan de entender la necesidad de un saber filosófico autónomo y sin tutelas, algo que Saturnino Álvarez Turienzo defendió con firmeza en todas las ocasiones y en todo tipo de foros. El punto más débil era la precariedad e inestabilidad del profesorado como consecuencia inmediata de la gran crisis de 1970 y cuando la “refundación” se iba concretando en el marco de una escasez de medios materiales y humanos; se filtró y se hizo famosa la réplica a las pretensiones del fundador, con toda probabilidad procedente de un teólogo, afirmando que filosofía no tenía “sustantividad” para mantener una publicación de altura intelectual, lo cual, visto con la perspectiva del paso del tiempo, era verdad. Pero Álvarez Turienzo sabía esto mejor que nadie y probablemente ese no era el objetivo fundamental. Por mucho que CSF se presenta como “órgano propio de expresión” de la facultad de filosofía (I/1, 1974, p. 5), eso no significaba que el profesorado y eventualmente algunos alumnos (esta vía apenas funcionó como cabía esperar) necesitasen un órgano que diese salida a unas investigaciones bloqueadas, sino que se trataba de un factor relevante del tipo de facultad que se estaba refundando, lo cual implicaba un determinado modelo educativo y un apunte del profesor ideal que se buscaba. Explicaremos

brevemente esto porque hoy puede resultar extraño y, sin embargo, permite entender fácilmente la evolución interna de la publicación en este medio siglo.

El ideal que se buscaba cabría definirlo como profesor-investigador. No se trataba del profesor tradicional que transmitía unos conocimientos supuestamente acumulados y que el estudiante debía recibir pasivamente; en filosofía no hay un cuerpo de saberes comúnmente aceptados, como en matemáticas o historia, sino una multitud de problemas para los que no existe solución definitiva. La función del profesor sería, por tanto, la de familiarizar con esos problemas inyectándoles nueva vida para que, lejos de todo adoctrinamiento, el alumno busque su camino en una labor de perfeccionamiento. Por supuesto, hay que abrir espacio y estimular la creatividad del estudiante; pero, frente a los mitos desastrosos de mayo del 68, eso no se puede hacer desde el vacío ni desde el adanismo, sino con un sólido conocimiento de una herencia que abarca más de veintiséis siglos. El profesor que se busca conoce a fondo su parcela y sabe moverse en ella con agilidad, pero al mismo tiempo puede desenvolverse como conferenciante, participar activamente en congresos y reuniones profesionales y ser capaz de ofrecer algo propio en el mundo de la investigación y de la alta divulgación. Esto último es el campo de una revista de filosofía como CSF. Las promociones dentro del profesorado (concursos y oposiciones) exigían, además del conocimiento de la materia, unos méritos que demostrasen familiaridad con el campo de la investigación, que se concretan en artículos en revistas solventes o, en algunos pocos casos, en libros. Si hay un gran aumento de profesores universitarios de filosofía en busca de promoción académica, es lógico que el crecimiento de publicaciones de todo tipo crezca de modo exponencial y las revistas que se consoliden van a tener un problema de selección en las ofertas que les llegan, pero no escasez para confeccionar sus entregas. Sin embargo, este “ideal” tiene sus límites, que no tardarán en aparecer. Es cierto que hay un número reducido de profesores que entienden la investigación como parte de su actividad intelectual, pero un número mayor entiende ese acercamiento a la investigación como un instrumento para conseguir una determinada promoción y, una vez conseguida, ese interés afloja, lo cual no es tan extraño porque esa actividad investigadora no está debidamente remunerada o su remuneración está muy lejos de ser proporcional al trabajo desplegado; por otra parte, la labor investigadora se va separando poco a poco de la docencia ordinaria y sólo en parte se puede canalizar hacia la docencia en el ámbito limitado de cursos monográficos o cursos de doctorado; en buena medida son ocupaciones vocacionales a realizar en el tiempo libre, algo que va mermando por un ritmo alocado de crecimiento de la burocracia en la profesión docente. Añadir solamente que en la actualidad, aunque ese ideal de profesor quizá haya quedado olvidado, la Aneca sigue exigiendo la investigación en los procesos de acreditación, aunque es cierto que sin atención a los contenidos, lo cual es absurdo en una materia como filosofía.

Lo que parece fuera de toda duda es que la “refundación” de los estudios filosóficos en la UPSA se hizo inicialmente con este modelo. Lo que se consiguió fue orientado por un ideal que, como sucede siempre, tuvo que recortarse a medida de una realidad que estaba todavía en situación de cambio. El mismo año que se publicó CSF se inauguraba el deseado nuevo plan de estudios que, al fin, abandonaba el desgastado modelo de la “facultad de filosofía y letras”, pero aún la filosofía quedó asociada en un extraño trío con pedagogía y psicología, esta de reciente creación en España; dado el escoramiento de la psicología desde el principio hacia el ámbito sanitario, se vio inmediatamente que este modelo no era nada funcional y se pidió a la Sagrada Congregación que actuaran como “facultades” independientes, bien entendido que para funcionamiento interno pues los programas siguieron con extrañas materias comunes hasta la ya mencionada LRU.

Fuese por insistencia o fuese por capacidad de convicción, Álvarez Turienzo arrancó a las autoridades el respaldo institucional para una publicación periódica, si bien se trataba de una autorización provisional y a título experimental; se exponía a un fracaso muy real, aunque es cierto que nadie se lo reprocharía y, por lo demás, él personalmente seguía disponiendo del colchón de sus actividades docentes y de investigación en El Escorial, donde seguía fijada su residencia. Puede elucubrarse que esto tuvo que suceder como muy tarde a mediados de 1973 porque los trámites de inscripción de una publicación nueva y la misma preparación del primer volumen necesitaban como mínimo ese lapso de tiempo.

### III

De Álvarez Turienzo dependió directa e íntegramente la realización del proyecto, que es obra personal suya, sin descartar las consultas privadas que creyese oportunas. Él decidió el título y el espartano diseño –marca típica de la época con aires “sesentayocheros”–, incluso el color azul de la cubierta es el color académico tradicional de la filosofía, mientras que las divisiones internas, con alguna peculiaridad a la que luego aludiremos, son las típicas de las revistas filosóficas: artículos, notas, crónica, informaciones, crítica de libros y reseñas; con la variante de retirar el índice de la cubierta, el formato y el color siguen siendo actualmente los mismos. Es cierto que existió desde el principio un “consejo de redacción” –al principio, demasiado teórico e “institucional”–, pero en la práctica su función era ser informado de las decisiones tomadas por el director y ejecutadas conjuntamente con el secretario; hay que reconocer que en aquel contexto, posiblemente fuese lo único funcional y continuará sin cambios apreciables hasta la jubilación académica del primer director.

Pero surgió un obstáculo importante, que podía arruinar todo el proyecto antes de arrancar. Se trataba de otra derivada de la precariedad económica de



la UPSA. Es cierto que en 1970 se había creado, como sucederá en la mayoría de las universidades, una “comisión de publicaciones” y se nombró director a un investigador respetado por todos como el canonista Antonio García y García; pero con una financiación simbólica, hasta el punto de que no cabe descartar que una de las razones de la dura oposición a segregar una publicación filosófica de *Salmanticensis* fuese el miedo a tener que repartir el exiguo presupuesto. Lo cierto es que en 1974 la UPSA sólo pudo ofrecer una financiación insuficiente para el primer volumen, lo cual llevó a una extraña salida que condicionará a fondo los inicios del proyecto.

En la Universidad de Salamanca (USAL), el catedrático Miguel Cruz Hernández, a imitación de otros colegas, fundó una titulación de filosofía (conjuntamente con estudios de pedagogía y psicología), que arrancarían precisamente el curso 1974-75, ya abandonado el viejo plan de estudios de “filosofía y letras”. A diferencia de fundaciones similares y coetáneas que arrancaban desde cero sin ninguna tradición, un grupo importante de profesores de la USAL eran antiguos alumnos de la UPSA, con la que en general mantenían relaciones muy cordiales; hoy esto sigue oscurecido en la popular “Wikipedia” porque, al copiar los datos de un sectario portal asturiano, lleva al absurdo de hacer a esos profesores alumnos de filosofía de la USAL en una época en la que en ella no existían estudios de filosofía. Parece que a la “División de la Filosofía de la Universidad de Salamanca” (era la denominación oficial entonces) se le ofreció una especie de coedición en la que, a cambio de una contribución económica para ellos pequeña, se negoció lo que era una plataforma para una promoción inimaginable en el caso de un centro que arrancaba sin ninguna tradición en esos estudios. El acuerdo resultó muy ventajoso para ellos: cuatro artículos (los profesores en aquel momento capacitados para eso) que posiblemente obligaron a la reestructuración del primer volumen en vista de las circunstancias; la única y escasa ventaja perceptible para la UPSA era afirmar internamente su propia autonomía. Seguramente se procedió con un presupuesto económico cerrado, un número total de páginas y desde luego sabemos que los artículos encargados fueron marcando un espacio máximo disponible; la UPSA se encargó de gestionar de cerca el largo proceso de la impresión y de distribución, la elaboración manual de un “índice de autores”, que permaneció hasta 1984 y fue trabajo personal de José Riesco Terrero, el director de la biblioteca del seminario de filosofía. Esto afectó sin duda a un punto fundamental como es la periodicidad; el volumen primero lleva la numeración “I/1”, lo cual alude a una periodicidad “en principio anual”, pero sometida a revisión según las circunstancias; exactamente lo mismo sucede un año después con la numeración “II/1” e idéntica financiación económica. Sólo en 1976 se consolida la periodicidad anual y el volumen se numera como “III”; por otra parte, el trabajo de impresión pasa a la “imprenta Kadmos”, que tiene su sede provisional en locales de la UPSA, lo que permite seguir muy de cerca todo el proceso; en cuanto es posible, la UPSA, que había cargado con todo el peso de la gestión, busca su total independencia

económica y la publicación se va adscribiendo exclusivamente, como se dijo en la presentación (I/1, 1974), a ser órgano de expresión de la facultad de filosofía de la UPSA. Estas razones financieras y no ninguna conspiración oculta es el motivo de este cambio, que tampoco significó ningún tipo de veto a publicaciones de profesores de la USAL, solamente sometidos a las mismas normas que todos los colaboradores. El “consejo de redacción” ahora lo conforman los profesores de filosofía de la UPSA y desaparece un representante de los estudios de pedagogía y otro de los estudios de psicología, pues en la organización interna de la UPSA eran “facultades” independientes. Creemos que estos aspectos son importantes porque del respaldo institucional dependió la supervivencia de CSF y poder alejar de su horizonte aquellas incertidumbres de su arranque.

Por su parte, el carácter anual de la publicación se consolida porque, aun sin grandes diferencias en el número total de páginas anuales, una única tirada se adapta mejor al ritmo del curso académico y resulta más fácil planificar los contenidos y controlar los plazos; por ello mismo, la sección de “recensiones” irá retrocediendo a favor de la “crítica de libros” porque esa periodicidad es poco ágil como información de novedades.

#### IV

El punto que exige un análisis más detenido es la presentación, que debía ser una declaración programática que sirva de guía a futuros colaboradores y marque su espacio en aquel contexto filosófico. Aunque no lleva firma, es obra íntegra del director y fundador.

A primera vista, está llena de tópicos intercambiables para muchas publicaciones de la época: “pluralismo” (frente al “monolitismo” de la situación anterior), orientación “humanista” (frente a direcciones “cientificistas” disolventes), sin tabú respecto a ningún tema y en clara oposición al “espíritu de secta” (en aquel momento “agitadores” que perturbaban gravemente el desarrollo académico en nombre de otros intereses) y “reflexión crítica” que invoca la tradición “ilustrada”, reforzada con el hecho de una alusión a Kant, el único nombre propio citado explícitamente. Llevar esto a la práctica era complicado; todo parece indicar que se da por cerrada la etapa iniciada por el franquismo y se es consciente de su estado “anómalo” respecto al entorno filosófico europeo; se trataría, pues, de un nuevo intento de “normalización” abriendo las ventanas a Europa, pues los ensayos anteriores de “europeización” no habían cuajado o se habían interrumpido bruscamente. En ese momento no existe ninguna filosofía dominante, por lo que el pluralismo es inexorable; pero existe un riesgo evidente de fractura del tradicional espacio filosófico mediante una especie de “balcanización” de unidades temáticas poco integradas entre sí, riesgo con evidente incidencia en la formación y que se capeó de distintas maneras, no todas exitosas.

Para la revista, ese mismo riesgo se va a aminorar buscando un tema monográfico en la mayor parte de los volúmenes, pero eso no salva al problema de fondo y está muy al albur de circunstancias muy efímeras. La elección de los temas monográficos y el encargo de las colaboraciones (deben de proceder de la propia facultad en torno a un quince por cierto del conjunto de colaboraciones) es, casi sin excepción, obra personal del director aprovechando a veces efemérides –como el centenario de la condena antiaverroísta en París de 1277 (IV, 1977) o el centenario del nacimiento de Ortega y Gasset (X, 1983)- sin que la generación siguiente, todavía en fase de aprendizaje, comprenda bien algunas decisiones. En todo caso, hoy parece muy claro que esto no era suficiente para dotar de especificidad a una publicación periódica dentro de una selva de ensayos parecidos en la época.

Si retrocedemos encontramos un párrafo que toca directamente el tema. Hay que copiarlo íntegramente porque no tiene desperdicio: “Hemos elegido el pensamiento iberoamericano como campo especializado de interés, en primer lugar porque con ello intentamos dar carácter propio a la publicación; en segundo término, a fin de recoger la preocupación que en la actualidad se percibe, dentro y fuera de España, por su estudio; por otra parte, y finalmente, intentamos ofrecer un lugar de convocatoria a quienes comparten la convicción de que las ideas y el estilo de ese pensamiento, con frecuencia marginado en las historias usuales, encierran fuerza y valor muy significativos para circunstancias como las del presente. Sin olvidar que, si existen publicaciones sobre otros sectores de esa cultura, carecemos de una que se centre en aquel que es relevante para la filosofía”.

Este párrafo en su complejidad carga el peso enteramente sobre el aspecto mencionado en tercer lugar, que no deja de ser una apuesta formulada con envoltura sibilina que, tardando tiempo en descifrarse, no será la medida real de lo que se publica de hecho en las distintas entregas. A primera vista, resulta desconcertante que, invocando valores “ilustrados”, se proponga como específico la ocupación con una “filosofía nacional” en la que aún alentaba el romántico espíritu del pueblo; es cierto que se ampliaba a “pensamiento iberoamericano” y “pensamiento hispánico”; será una sección permanente en la división interna de la revista; de hecho, solo algunos países iberoamericanos colaboraron e incluso establecimos lazos personales en algunos casos, pero el aporte fue de escaso valor y se diluyó en el desmoronamiento social y cultural de esos países. Añádase que, precisamente en Salamanca y en la etapa que parecía quedar atrás, se había hablado hasta la saciedad y con retórica grandilocuente de “restauración”, referida a la escolástica y, de modo concreto, de la Escuela de Salamanca del siglo XVI; quizá así se comprenda la distancia y la desconfianza de que se nos vendiese con nuevo ropaje algo desahuciado, por mucho que se nos amenazase con convertirnos una vez más en loros que repiten sin brillo temas extranjeros mal aprendidos, invocando siempre la experiencia del krausista Sanz

del Río. Todas las filosofías “nacionales”, que ciertamente proliferan en aquel momento, suelen tener una coloración restauradora y, si lo que se proponía era otra cosa, había que explicarlo mejor.

¿Por qué esa dedicación específica? Hay que reconocer que *metodológicamente* era algo útil porque garantizaba un número importante de colaboraciones y, por ello, desde el primer momento se buscó la aportación de dos nombres reconocidos en ese ámbito como Luis Martínez Gómez y José Luis Abellán. Había “una preocupación” por este ámbito, que tampoco era exclusiva de España y se acentúa en tradiciones marginadas respecto al tronco central que va marcando el canon de la historia general de la filosofía. Al no existir una filosofía dominante, lo que se busca es una *tradición*, no necesariamente en el sentido nostálgico de retorno al pasado, sino en el sentido originario de “entrega” de una posibilidad para que el pluralismo no se convierta de hecho en un vaciamiento de contenidos. La situación del tema en España no es muy prometedora: buscar una “tradición *filosófica*” en España es chocar con una historia rota y errática que, antes que entrega de una posibilidad, era todo un problema, que sólo muy recientemente y en círculos limitados había tenido algún desarrollo, pero por el momento sin anular el carácter “epilodal” con el que se completaba la traducción de algunos tratados generales de Historia de la Filosofía.

La primera ola sería surge en los círculos cercanos a Menéndez y Pelayo, y será su discípulo Adolfo Bonilla y San Martín quien publicaría un muy elaborado catálogo presentado como *Plan de una Historia de la Filosofía Española* en 1905 (Bonilla había nacido en 1875 y en 1906 ocuparía la cátedra de Historia de la Filosofía de la Universidad de Madrid), que es el primer catálogo detallado de un territorio casi ignoto y cuyo desarrollo, al que el mismo Bonilla colabora con los dos primeros volúmenes publicados, necesitaba tiempo y diversos colaboradores; pero Bonilla murió en 1926 y no tuvo tiempo para madurar el proyecto. Sí hubo realizaciones posteriores que desarrollaban distintos apartados de su *Plan*, pero parece tratarse de iniciativas individuales y aisladas. La cuestión subyacente es qué significaba “filosofía española” y ello provocó un aluvión de divagaciones esencialistas, pero en la práctica se impuso el criterio geográfico que permanecerá: todas las “filosofías” producidas en la Península Ibérica, aunque gran parte de ellas estuviesen escritas en latín o, en grado menor, en árabe, si bien teóricamente nadie quería asumir semejante criterio. El *Plan* de Bonilla seguirá siendo referencia de autoridad para todos en su función de catálogo, aunque su desarrollo se abandonó de hecho hacia mitad del siglo XX sin siquiera actualizarlo, probablemente porque la vía *erudita* que acumulaba informaciones de todo tipo había quedado desfasada en las investigaciones de historia de la filosofía y tampoco era una vía adecuada para ese móvil “patriótico”, que Bonilla colocaba al final explicitándolo como el propósito de “afirmar la existencia en la Península Ibérica de una filosofía con caracteres propios y definidos”.

La propuesta de CSF aparentemente forma parte de una segunda ola que, en un intento de evitar las discusiones estériles de aquella primera, substituye sutilmente el término “filosofía” por el de “pensamiento”, algo más amplio que puede estar adherido en otras obras cuyo propósito no sea explícitamente filosófico; ello permite también, al menos provisionalmente, alejar cualquier guía o confrontación con la historia general de la filosofía, al menos hasta que los materiales estén maduros para una valoración más completa que, por supuesto, nunca se realizará porque aquel canon, a su vez, conoce internamente amplios cambios. Se continúa la labor de catalogación y documentación con métodos más rigurosos que los de Bonilla, se amplía el catálogo para incluir a autores del siglo XX –Unamuno, Ortega y, en menor medida, Zubiri-, que serán los más atendidos, se exploran inéditos en archivos y bibliotecas, se editan con más cuidado textos de distinta índole. Todo ello permite estudios de carácter muy plural: enfoques desde “la historia de ideas”, desde la “historia de mentalidades”, con dosis importantes de “historia social” que generan una literatura que no desemboca directamente en la historia general de la filosofía, sino que completan y enriquecen lo que se podría llamar una historia de la cultura española, si el término mismo no resultase sospechoso, con una inclinación pronunciada a acercarse a la historia literaria, campo en el que los textos analizados muchas veces gozan ya de acreditado prestigio. Esto se compendia en el gran tratado sin precedentes de José Luis Abellán, *Historia crítica del pensamiento español*, una obra que actualiza y completa el *Plan* de Bonilla, que tiene carácter enciclopédico y la enorme ventaja de la unidad que le confiere ser obra de un solo autor; en una década él consigue completar los ocho copiosos volúmenes que, aun renunciando explícitamente al criterio geográfico, resume como poso de la ola primera lo anterior al Renacimiento, donde se inicia un tratamiento de mentalidad muy abierta a cualquier tipo de aportación; presta atención especial al barroco y a la edad contemporánea (comienza en la Restauración y de hecho llega hasta el presente, aunque en teoría el año de cierre es 1939). Casi paralelamente, en el ámbito de la documentación, un investigador individual como Gonzalo Díaz Díaz irá publicando los siete gruesos tomos de *Hechos y nombres de la Filosofía española* que, por su propia naturaleza, necesitaría una actualización constante. Ambas obras son resultados que sintetizan una gran cantidad de aportaciones parciales; se utilizan menos de lo deseable como punto de partida para ulteriores investigaciones.

Este mismo contexto es el que alimenta el amplio apartado “Pensamiento hispánico” en las distintas entregas de CSF; con un espacio previamente reservado, recibe múltiples colaboraciones de orden muy plural que tampoco pretenden ninguna justificación ulterior. Aviva mucho este tipo de productos las urgencias en las carreras académicas suscitadas por la creación de diversas cátedras de “historia de la filosofía española”, pues los docentes universitarios necesitan un título de doctor y un grupo de trabajos que se puedan incluir en la rúbrica “investigaciones” para progresar y estabilizar sus carreras. A su vez,

estudiantes de filosofía encuentran en esta área, ahora respetable, temas para sus trabajos académicos sin tener que adentrarse en los inciertos caminos de filósofos que necesitan manejo de lenguas y arrastran una literatura bibliográfica difícilmente accesible en las mal dotadas bibliotecas españolas; en este punto, son los citados “pensadores” del siglo XX los que más atención reciben porque también parecen los de mayor densidad “filosófica”. Todo ello se puede ampliar cuantitativamente lo que se quiera, pero no cierra la brecha inicial entre esos “pensadores” y los “filósofos” indiscutibles en toda la variabilidad de enfoques; lo “hispano” sigue teniendo un aspecto periférico en el conjunto de los estudios filosóficos y tiene el carácter de temas de alcance doméstico. Hacia mediados de la década de 1980 esta ola empieza a dar síntomas de fatiga, por la confluencia de varios factores de índole muy diversa. Hay una cierta saturación institucional; en la misma ciudad de Salamanca en la que CSF mantiene su sección de “Pensamiento hispánico” el profesor de la USAL Antonio Heredia Soriano organiza desde 1978 un Seminario de Historia de la Filosofía Española, cuyas actas ocuparán copiosos volúmenes y en el que, al lado de profesores de historia de la filosofía española, ocupan amplio espacio estudiosos de la cultura española con predominio de “hispanistas”, cuya formación suele ser literaria o filológica. En la propia UPSA en 1981 se erige un Instituto de Pensamiento Iberoamericano, que ejercerá una insustituible labor en la organización de eventos de todo tipo que animan la vida universitaria y los resultados de esos eventos suelen desembocar en publicaciones propias y en las páginas de la revista; ejemplo de ello es el amplio volumen (XXX, 2003) dedicado básicamente a la Escuela de Salamanca, un tema que hubiese sido imposible en el momento de fundación de CSF. Cosas similares surgieron en otros lugares. Esta línea, a su vez, va a conocer una derivada no esperada y que afecta a su carácter de “española”; la antigua *Sociedad española de Filosofía*, creada a la sombra del instituto Luis Vives, desapareció y quedó fraccionada en múltiples sociedades de ámbito más reducido acordes con la nueva división territorial del Estado; esas sociedades organizan encuentros, reuniones o jornadas en las que tienen cabida temas de interés meramente local, para lo que encuentran apoyos económicos en entidades locales -sobre todo en las antiguas Cajas de Ahorro- y que no buscan otra repercusión; así se pueden encontrar publicaciones con títulos como *La filosofía en Castilla y León*. Al mismo tiempo, una vez cumplidas las exigencias para la estabilización de muchas carreras académicas, la oferta de este tipo de trabajo muestra una clara desaceleración.

El balance provisional resulta modesto. Se ha avanzado mucho en documentación y edición de textos, pero no se ha aminorado el carácter periférico de estos temas frente a los contenidos comúnmente aceptados en el conjunto de la filosofía. El peligro de fragmentación en la insignificancia o del enrocamiento endogámico poco autocrítico, incluso a veces con ribetes de casticismo, no parece responder a la apuesta que se lanzaba en la presentación de CSF y la búsqueda “especificidad” se queda en que genéricamente es muy receptiva a

estudios sobre el área cultural hispana, pero sin despegar las razonables suspicacias sobre el alcance “filosófico” de esas aportaciones.

Con estos antecedentes, el último volumen (XVI, 1989) que el director va a preparar elige como tema monográfico “el barroco”, término equívoco que tampoco esta vez se va a aclarar. En el centro, un artículo suyo que en el título califica al barroco como “proyecto intelectual ambiguo”; no se trata de un artículo histórico sobre el barroco-etapa, al que se había mirado en varias ocasiones apoyándose en el esplendor de sus creaciones literarias y artísticas, sino de un “modo de pensar”, de un “estilo” o de una “actitud” que, aunque se apoya en factores dispersos en el barroco-etapa, se invoca como “proyecto” para “circunstancias como las del presente”. La “ambigüedad” en el título no es accidental, sino la indicación de un espacio intermedio entre la razón matemática moderna y la pluralidad informe de la vida plasmada en creaciones humanísticas. De este modo, se niega de raíz la pretensión de un imperio de la razón porque no arranca de sí misma y tiene que retornar a la vida para encontrar los criterios de verdad, lo cual explicaría también la manifiesta inclinación a la esfera de la reflexión práctica. Como los dos extremos –razón matemática y humanidades– oscilan a lo largo del tiempo, la citada ambigüedad se torna constitutiva. A partir de ahí se reclama una guía para nuestro tiempo, que no sería estrictamente una “reconstrucción” porque nunca alcanzó una forma articulada, sino una nueva construcción que evitaría la fractura del espacio cultural y, por consiguiente, podría esquivar la creciente crítica “posmoderna” que iba a mostrarse muy eficaz demoliendo los pilares de la modernidad y poniéndonos frente al escenario de un “relativismo” teórico y un “nihilismo” moral. Si se piensa que ese “neo-barroco” puede esquivar la crítica posmoderna, quizá es porque él mismo es una forma de pensamiento débil –se le llama “eclecticismo”– con no pocas incertidumbres; ahora metodológicamente se prescinde de contenidos, se dejan en segundo plano “los tratadistas” –CSF ya había dedicado un monográfico (VII, 1980) a la figura de Francisco Suárez–, y se construye un modelo formal que en teoría admitiría muchos contenidos variables. Pero esa “ambigüedad” ya no podrá contar con la sólida osamenta teológica de raíz tridentina, que nadie discutía en el “barroco-etapa”.

Este largo y denso artículo es uno de los más importantes publicados en CSF; explicita perfectamente el pensamiento de su autor y la base de la orientación general en que pensó la revista, pero, en vez de colocarse al comienzo, aparece al final de su ciclo académico y, por lo demás, tampoco pasa de ser un *esquema* general que deja en el aire una nube de cuestiones pendientes necesitadas de un tratamiento más amplio, por ejemplo, respecto a la organización de los temas y las autoridades invocadas. Las líneas dominantes de esa segunda ola ya habían tomado sus propios caminos y el artículo pasa completamente desapercibido, sin que el autor quisiese o pudiese *explayar* su contenido; parece apuntar más a una tercera ola como esa que algunos en nuestros tiempos apoyan

cuando parecen apostar por el barroco hispano como una “modernidad otra”, pero esto cae fuera de nuestra consideración actual. En todo caso, hay un hilo en torno al cual se podrían insertar una serie de preguntas necesitadas de aclaración: tratándose de un saber de amplio aliento sapiencial, ¿es un saber que puede “comunicarse”, “enseñarse” y “aprenderse” hasta conformar una esfera –“la filosofía”- que, sin alimentarse de sí misma, alcance esa autonomía que briosamente se defendió en tantos frentes? El hecho es que, por la confluencia de varias razones, se cerraba un ciclo en la revista y se necesitaba repensar su rumbo.

## V

El cambio obligado en la dirección (nos hacemos cargo los que firmamos este escrito) coincide con un importante relevo generacional al jubilarse tres profesores importantes, colaboradores asiduos y con rasgos individuales muy acentuados. Recibimos una publicación perfectamente consolidada, respetada y valorada como la mejor presentación al exterior de la facultad de filosofía; asimismo, internamente los profesores y autoridades cuidan con mimo la publicación y se aprovechan todas las circunstancias para su difusión interna, pero el ideal de acercar la investigación a la docencia de cada día se queda en un horizonte cada vez más lejano. La publicación se mantendrá sin grandes problemas en una fase no especialmente favorable a los estudios filosóficos porque la proliferación de titulaciones universitarias, al ritmo de cambios legislativos constantes, hace que la universidad en España como ascensor social empiece a mostrar importantes averías.

Basta ojear los índices con motivo de los primeros veinticinco años (XXV, 1998), elaborados cuidadosamente por Modesto M. Gómez Alonso, entonces un brillante estudiante de doctorado, para observar algunos cambios en su distribución interna. Al menos provisionalmente, conviene adelgazar algo los volúmenes, no sólo porque disminuye la oferta de colaboraciones, sino también por la razón práctica de facilitar la transición de la edición analógica a la digital, que resulta laboriosa y costosa. Se retiran de las cubiertas los índices, dejando solo la indicación de temas dominantes, se siguen aceptando colaboraciones sobre temas “hispanicos”, pero no se reserva para ellos un apartado específico, el espacio de “recensiones” se subsume en el más amplio de “crítica de libros” porque la periodicidad anual de la revista no es ágil para el agitado mundo editorial, aunque se podría recuperar la división desde otros criterios si las colaboraciones habituales lo aconsejasen. Continuarán los números monográficos casi siempre como resultado de la publicación de documentos con motivo de algún evento o de alguna efeméride. Vamos a mencionar dos ejemplos distintos: los documentos de unas jornadas dedicadas a Kant con motivo del segundo aniversario



de su muerte dan por resultado un volumen (XXXII, 2005) digno y de calidad que desmiente la supuesta incapacidad de los hispanos para aportar algo en el caso de una figura señera de la filosofía universal; asimismo, con motivo del vigésimo quinto aniversario de la muerte de Zubiri se confecciona un volumen (XXXVI, 2009) que hace un balance que cierra una etapa y abre nuevos caminos en un filósofo “español” que nunca quiso hacer filosofía “española”.

Más recientemente la sección de los estudios o artículos se viene estructurando de manera regular en dos grandes subsecciones: una sección monográfica, dedicada (normalmente en años alternos) o bien a un tema o bien a un autor, y una sección miscelánea. Así, entre sus monográficos, CSF ha publicado nuevamente una sección especial sobre Francisco Suárez, con motivo del IV centenario de su muerte (44, 2017); a ella siguieron los monográficos “Pensar las humanidades” (45, 2018); “Habermas, pensar nuestro tiempo” (46, 2019); “Desigualdad y pobreza”, que tiene como editor asociado a Ignacio Verdú Berganza (47, 2020); “Filosofía e inteligencia artificial” (48, 2021); “Wittgenstein y la filosofía continental” (49, 2022), cuyo editor asociado es Modesto Gómez-Alonso; y el monográfico del presente volumen, el vol. 50 (2023), sobre “La filosofía en el Barroco hispano”, con Manuel Lázaro Pulido y Rafael Ramis Barceló como editores asociados. La revista sigue prestando también atención a las novedades bibliográficas; a ellas dedica las secciones sobre notas críticas, reseñas y traducciones; el número de contribuciones en estas secciones es más bien reducido, debido seguramente a que las reseñas y las traducciones no se toman en consideración en los procesos de acreditación y los sexenios.

También hemos seguido cultivando la dimensión del reconocimiento y la gratitud. Así, después del *Volumen Homenaje al Prof. Saturnino Álvarez Turiénzo* (XVII, 1990), han visto la luz algunos homenajes más: el *Volumen Homenaje al profesor Antonio Pintor-Ramos*, con motivo de su jubilación (40, 2013), un grueso volumen de 44 artículos; el suplemento dedicado a Marceliano Arranz Rodrigo con el mismo motivo, titulado *Iluminar lo físico* (Suplemento 1, vol. 42, 2015) y la *Sección en memoria del profesor Saturnino Álvarez Turiénzo: Agustínismo, Persona, Ética*, incluida en el vol. 49, 2022.

Tampoco hemos querido abandonar la tradición de los índices; así, con motivo de los 50 años, en colaboración con la biblioteca de la Universidad, hemos preparado un índice de los últimos 25 años, que se añade al de los primeros 25 años. Ambos índices son accesibles en formato digital en la web de la revista y pueden ser muy útiles para localizar lo publicado en *Cuadernos* sobre un determinado tema o autor.

## (VI)

*Cuadernos salmantinos de filosofía* nació con el sentido de ser un órgano de expresión de la facultad de filosofía de la UPSA, pensando en el profesor de filosofía como un profesor-investigador, como ya se ha comentado más arriba. Pero más adelante, con el establecimiento de los nuevos estándares de calidad de las revistas y el surgimiento de las agencias de calidad y las comisiones evaluadoras de la investigación, la revista tuvo que incorporar cambios relevantes; no de fondo, pero sí formales y de procedimiento.

Sencillamente, *Cuadernos salmantinos de filosofía* se enfrentó al desafío de sobrevivir. La razón es obvia: o nos adaptábamos a los nuevos criterios de evaluación de las revistas o nuestro flujo de artículos iría disminuyendo paulatinamente; poco a poco dejaríamos de recibir trabajos, lo que para una publicación periódica significa su extinción. Es bien sabido, en efecto, que desde hace ya algunos años la carrera profesional del docente universitario depende en gran medida de que sus publicaciones cuenten con indicios de calidad. Estos constituyen la base principal de las resoluciones positivas de las acreditaciones y de los tramos de investigación o sexenios. En este aspecto, el papel de las revistas es decisivo; es lógico, pues, que un investigador se piense muy bien las revistas en las que le compensa publicar sus trabajos, pues son determinantes en el ascenso de su carrera académica.

Arrastrados por esta realidad y con el convencimiento de que, salvo perversiones por todos conocidas, este sistema tiene el sentido de garantizar la calidad de la producción científica, emprendimos la tarea de adaptar CSF a los nuevos estándares. Entre ellos, por mencionar algunos: la apertura externa del comité editorial (en el actual consejo de redacción solo un tercio de sus miembros pertenecen a la entidad editora, es decir, a la UPSA; los miembros del comité científico son todos externos), el carácter no endogámico de la autoría, el sistema de arbitraje de los artículos y las notas críticas (en nuestro caso, el doble ciego), la publicación de la lista de los revisores, el resumen estadístico del proceso editorial de cada volumen y la página web, entre otros muchos.

Como resultado de estos cambios, en 2017, *Cuadernos salmantinos de filosofía* logró ser incluida en la base de datos internacional SCOPUS; y poco tiempo después, en 2019, en el índice SCIMAGO (SJR). Se convertía así en una revista de impacto, lo cual se ha traducido en un incremento de los investigadores que solicitan publicar en la revista. Sin duda, la consecución de este resultado se vio favorecida por las buenas prácticas de CSF desde su nacimiento: cumplimiento de la periodicidad, proyección de la revista más allá de las fronteras nacionales, control científico de los trabajos por parte de sus dos primeros directores, así como la publicación del Resumen/Abstract y de las Palabras clave/Key Words de cada artículo, entre otros aspectos. Por otro lado,

la revista aparece en otros importantes índices, repertorios, directorios, rankings y bases de datos, que pueden consultarse en la web: <https://revistas.upsa.es/index.php/cuadernosalmantinos>

Otras novedades más recientes son el acceso en abierto, la incorporación del DOI (Digital Object Identifier) a cada artículo y la gestión automatizada del proceso a través de la plataforma OJS, novedades en las que la colaboración de la biblioteca de la Universidad y del departamento de publicaciones de la misma ha sido y sigue siendo fundamental.

En todo este proceso no podemos dejar de expresar nuestro reconocimiento al papel desempeñado por quienes han sido o son secretarios de redacción de la revista: Modesto Gómez-Alonso y Jesús M. Conderana Cerrillo; su colaboración directa en determinadas fases y aspectos del proceso editorial es crucial. Igualmente, nuestro agradecimiento al Consejo de redacción, al que compete la aprobación final de los trabajos; sus iniciativas expresadas en las reuniones periódicas, especialmente en lo que concierne a la planificación de cada volumen, son de gran valor. Queremos también expresar nuestra gratitud a la Universidad Pontificia de Salamanca por su apoyo institucional explícito, hasta el punto de considerar la dirección de una revista de impacto como una actividad de investigación. Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a los autores, por elegir nuestra revista, y a los revisores, cuyo trabajo es imprescindible como aval de la calidad de nuestra publicación. El frecuente rechazo de las solicitudes de revisión es una de las dificultades con las que tropieza la dirección de una revista. Y, sin embargo, hasta cierto punto, ese índice de rechazo es comprensible, pues es un trabajo que apenas tiene reconocimiento en los méritos académicos del PDI, lo cual debería corregirse, pues su contribución a la validación del conocimiento es esencial.

Quienes firmamos el presente escrito somos conscientes de la enorme responsabilidad que contraemos en tanto que directores de una revista. Sabemos que en el proceso de producción y comunicación del conocimiento las revistas son instrumentos centrales. Incluso son reconocidas como medios fundamentales en la institucionalización de las distintas áreas del conocimiento. En este sentido, está en su base constitutiva que lo que en ellas se publica tiene que estar contrastado, acreditado y avalado por expertos. Este es el sentido del sistema de arbitraje, un proceso muy laborioso y arduo pero muy importante como medio de validación y certificación del conocimiento.

Por último, deseamos reafirmarnos en la línea programática expresada por Saturnino Álvarez Turienzo hace 50 años, en el volumen I/1, en 1974: *Cuadernos salmantinos de filosofía* quiere seguir siendo una “publicación pluralista y abierta”; “el hombre y sus problemas” seguirán ocupando “el primer plano de la atención”; «entendemos la filosofía como “reflexión crítica”, que, por

“reflexión”, va a las raíces de los problemas, busca ser radical; y, por “crítica”, se sitúa en la línea de una racionalidad no precisamente contestataria, sino “ilustrada”».

**Ana María Andaluz Romanillos**

Directora de *Cuadernos salmantinos de filosofía*  
amandaluzro@upsa.es  
ORCID: 0000-0002-9033-0710

**Antonio Pintor-Ramos**

Director (1990-2012) y Miembro Honorario  
apintorra@hotmail.com  
ORCID: 0000-0002-6289-2855

Salamanca, noviembre de 2023